Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0071

Viernes, 14 de abril de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Berzocana

ANUNCIO. Convocatoria para renovación del cargo de Juez/a de Paz Titular.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial, SE HACE SABER a todos/as los/as vecinos/as de este municipio que, dentro del plazo allí establecido, se procederá por el Pleno de esta Corporación municipal a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura el nombramiento de los/as vecinos/as de este municipio para ocupar el cargo de

JUEZ/A DE PAZ TITULAR

Los/as interesados/as en este nombramiento tendrán que presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud, por escrito, en el plazo de TREINTA DÍAS NATURALES, acompañada de los documentos siguientes:

1.- Fotocopia del N.I.F.

2.- Certificación de nacimiento.

3.- Certificado de antecedentes penales.

4.- Certificación de no padecer enfermedad que le incapacite para el ejercicio del cargo de Juez/a de Paz.

5.- Declaración responsable de no estar incurso/a en causa de incompatibilidad.

Quien lo solicite será informado/a en este Ayuntamiento de las condiciones precisas para poder ostentar dicho cargo, y de las causas de incapacidad e incompatibilidad que impiden desempeñarlo.

Berzocana, 11 de abril de 2023
M.ª Ángeles Díaz Benito
ALCALDESA-PRESIDENTA

CVE: BOP-2023-2256
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es